

algunas autoridades han dispuesto que se efectúe desde luego la alteración correspondiente, sin tener en cuenta las prescripciones del art. 150 de la mencionada ley.

La facultad concedida á las comisiones provinciales para otorgar la excepción inmediata del servicio activo en los cuerpos armados, por circunstancias accidentales ó imprevistas, á los excedentes de cupo llamados á filas, no puede hacerse extensiva á las comisiones mixtas de reclutamiento que entienden en las excepciones y exenciones sobrevenidas por causa de fuerza mayor á los individuos que sirven en el ejército, los cuales han de continuar en él hasta que tengan ingreso en el mismo los mozos del reemplazo inmediato.

Para que el alta y baja de los soldados condicionales se efectúe en todos los distritos de una manera uniforme, se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden circular, que ha publicado la *Gaceta*, disponiendo lo siguiente:

1.º Las comisiones mixtas de reclutamiento, al manifestar al capitán general del distrito el acuerdo relativo á la excepción de los individuos que sirven en el ejército, expresarán el reemplazo y cupo á que pertenecen y el caso y artículo en que está comprendida la excepción.

2.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán desde luego la alteración correspondiente si el acuerdo se refiere á excedentes de cupo; pero en los demás casos comunicarán á los cuerpos en que sirvan los interesados la nueva clasificación de éstos, así como á las zonas, sin efectuarse el alta y baja hasta la incorporación á filas de los reclutas del reemplazo inmediato.

3.º Los jefes de las unidades orgánicas estamparán desde luego en la documentación, de los excedidos se nueva clasificación procediendo á su baja en la época que se expresa en la regla anterior.

4.º El mismo procedimiento se empleará con los individuos que sirven en los distritos de Ultramar, comunicándose los acuerdos que dictan las comisiones mixtas á los respectivos capitanes generales, los que dispondrán el regreso á la Península de los soldados condicionales, tan pronto como se efectúe el desembarco de los primeros reclutas del reemplazo inmediato.

5.º Los capitanes generales de los distritos remitirán el día 15 de cada mes relación nominal de los individuos declarados condicionales por las comisiones mixtas, expresando los detalles que se mencionan en la regla 1.ª de esta circular.

6.º Los individuos no excedentes de cupo, á los que se hayan aplicado los beneficios del art. 149 de la ley de reclutamiento, y sin incorporarse los reclutas del reemplazo del año actual hayan sido baja en sus cuerpos, volverán á ser alta en ellos, incorporándose inmediatamente á los mismos.

7.º Los capitanes generales dispondrán se facilite á estos individuos el correspondiente pasaporte y los socorros

necesarios hasta el punto donde se halle el cuerpo á que se han de incorporar, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

LAS CERILLAS

El ocuparse de este asunto, como de otros muchos que entrañan abuso escandaloso, resulta machacar en hierro frío, pero encierra también tanta verdad el siguiente suelto que ha publicado el periódico *La Ley* que no podemos por menos de reproducirlo, faltando á nuestra costumbre de callar con desprecio todo aque lo que consideramos irremediable.

«Resulta, dice el colega, que la falta de cerillas en cada caja de las reglamentarias representa un diez por ciento, toda vez que debiendo contener 90 de aquellas, solamente aparecen 80, 81, 82 83 y al precio de cinco céntimos por caja se pierden cinco milésimas de peseta, lo cual es una ganancia más para la Compañía Arrendataria.

Las cajas ordinarias, vulgarmente llamadas de *cocina*, son las de mayor consumo; entré estas las hay no reglamentarias, (color verde), tienen 75 cerillas por término medio, las moradas no se encuentran en todos los puntos de venta, y con arreglo á la escritura otorgada en 22 de Diciembre de 1892 entre el ministro de Hacienda y la Sociedad referida, ésta quedó obligada á tener constante surtido de las citadas cajas reglamentarias en los puntos de venta, y especialmente en todos los estancos de tabacos. ¿Se cumple tal condición? No, desde el momento en que muchas expendidurias carecen de las mencionadas cajas (moradas) con 90 cerillas y el público se ve precisado á adquirir las verdes, que tienen 75, y las finas con 60.

La compañía, según la escritura del contrato, «tiene permiso para un diez por ciento en más ó en menos contenido en caja por circunstancias de fabricación.» Al parecer existe poca claridad en esta cláusula; pero es indudable que no puede disminuir el número de cerillas en cajas reglamentarias, y en el hecho de faltar siempre la décima parte de fósforos—nunca sobran—resulta considerable perjuicio para los consumidores, lo cual es motivo para multas y para rescisión del contrato, según lo estipulado en él.

Alguna que otra multa se ha impuesto á la Sociedad desde el año 93 que comenzó el monopolio; ¿y qué significan 3 ó 4.000 pesetas en el conjunto de las multas? Nada, puesto que las cinco milésimas que supone la merma en caja, representan cinco mil pesetas en cada millon de cajas. La venta, según cálculos, ha de exceder de 200 millones de cajas de cerilla ordinaria en cada año y representa para toda la Península é islas adyacentes un consumo diario de 684 cajas, cálculo excesivamente bajo teniendo en cuenta la estadística de población y las familias que gastan forzosamente esa clase de fósforos.

En resumen: un millon de pesetas para la Compañía durante cada año por el

concepto de mermar á costa del público, y á más las pingües utilidades del monopolio legal.

El negocio no puede ser mas bonito; supera al famoso de los explosivos que fué rescindido por lesión á los intereses del Estado.

La Sociedad cerillera, con un capital de cinco millonejos obtiene el 20 por 100 de ganancia solamente con disminuir diez fósforos en caja. Y parece que la cosa no significa por tratarse de asunto pequeño y casi desapercibido.

Quince años dura tal monopolio á contar desde Febrero del 93; ahora se explica que las acciones de la Compañía explotadora valgan al 215 por ciento en la Bolsa de Barcelona, y que se repartan dividendos de 80 pesetas, ó sea el 16 por ciento en acción, cubiertos ya todos los gastos, contribuciones y demás *gastillos* inherentes al negocio para que vaya prosperando sin grandes tropiezos.

DOS ANÉCDOTAS SOBRE LAMARTINE

En la *Revue Bleu*, ha publicado monsieur Ledrain algunos detalles interesantes sobre la vida de Lamartine, que le han sido comunicados por el conde de M., un octogenario amigo del gran poeta. Dos hechos vamos á referir, que no carecen de interés entre los muchos reseñados por Mr. Ledrain.

El primero de esos hechos es una anécdota relativa al abate Dumont, que como es sabido inspiró á Lamartine su *Joselyn*. El conde de M. ha conocido mucho á este eclesiástico, que cuando era cura de Bussiéres comía á menudo en casa del poeta, y que una vez por semana se sentaba en la mesa del conde de M.

En la comarca se tenían pocos datos sobre su vida. Solo se sabía que al principio de la revolución había abandonado el seminario. Era entonces un hermoso joven lleno de inteligencia y de presencia de ánimo, al que no faltaron, según dicen en Macon, donde vivió durante la Convención y el Directorio, numerosas conquistas femeninas. A su serenidad debió el haber escapado al tribunal revolucionario, ante el cual compareció en diferentes ocasiones.

Un día pasaba el abate delante de un miliciano que estaba de guardia, reconoció en éste á un antiguo colega y le dijo en voz baja: *Et cum spiritu tuo*. Inmediatamente el abate fué detenido y llevado ante el tribunal, cuyo rigor desarmó con esta explicación: *El centinela se ha engañado, y siguiendo una costumbre antigua, en lugar de decirme: «¿Quién vive?» me ha dicho «Dominus vobiscum». Hé aquí porqué he contestado: «Et cum spiritu tuo.»*

Los jueces soltaron la carcajada y el abate fué puesto en libertad. Cuando las iglesias se abrieron de nuevo, el abate Dumont, á pesar de su talento, fué enviado á la aldea de Bussiéres. Se atribuyó esta especie de destierro á alguna aventura amorosa de la juventud. Esto dió á Lamartine la primera idea

de *Joselyn*. El abate fué el confidente de los primeros ensayos poéticos del autor de las *Meditaciones* y éste ha declarado que debía mucho á los excelentes consejos de ese amigo.

Cuando Lamartine pensó en venir á París para darse á conocer, su madre tuvo que vender una joya de familia, por la que le dieron seiscientos francos. Su primer visita fué para Mr. Genoude, redactor de *El Constitucional*, y de quien había oído hablar mucho en Milly, la posesión de Lamartine.

Cuando el cantor del Lago entró en el despacho de Mr. Genoude, éste quedó deslumbrado por la elegancia y la esplendidez del semblante de Lamartine.

El joven poeta le entregó su manuscrito y se retiró. Mr. de Genoude al momento de acostarse se puso á hojearlo, pero apenas había leído algunos versos cuando se echó de la cama, agregó alguna leña á la chimenea y se instaló al lado del fuego para pasar algunas horas saboreando aquella poesía originalísima.

Las primeras meditaciones fueron impresas por la intervención del señor Genoude. Lamartine, sin embargo, estaba muy inquieto, pues su bolsa se vaciaba. Ya había gastado sus 600 francos, y además debía una pequeña cantidad á Mr. de Genoude, que este le había adelantado sobre la venta futura de sus poesías.

La situación era crítica; afortunadamente el libro se vendió muy bien, y el redactor del *Constitucional* pudo entregarle así 5.000 francos. Era el primer dinero que el poeta ganaba con sus obras: así es que experimentó una gran alegría.

Hacia esta época fué cuando tuvieron lugar los grandes amores de Lamartine. Y Elvira del Lago debía vivir en París con su anciano esposo. Esta joven no murió tan pronto como se ha dicho, ó mejor aún, tan pronto como lo ha cantado el poeta. Cuando ella enviudó se casó con un comerciante. ¡Elvira! ¡Esa creación ideal, casada en segundas nupcias con un hombre de negocios! ¡Qué desilusión!

FRANCISCO GRANADOS

Nuestro querido paisano el notable tenor Granados, acaba de obtener grandes ovaciones en el teatro Piermarini de Foligno, importante población de la Umbría, cantando con extraordinario éxito el *Don José* de la *Cármén*, hermoso *spartito* del malogrado Bizet.

No queremos tributar á nuestro querido compatriota elogios que pudieran parecer apasionados y nos limitamos á transcribir el juicio que del novel artista han emitido los periódicos italianos *La Gaceta de Foligno*, *La Union Liberal*, de Perugia, *La Vedetta Artistica*, *El Staffile*, de Florencia y otros que tenemos á la vista.

«El tenor español Granados, dotado de excelentes medios vocales, puede decirse que es un cantante perfecto; siente con todo el entusiasmo de que

es capaz el que abraza la difícil carrera del arte, impulsado por una poderosa necesidad de su propia naturaleza. Con su hermosa voz, su acento apasionado, interpretó de un modo irreprochable el *Don José*, de la ópera *Cármén*, obteniendo frenética ovación.—En el delicado *duo* con Micaela: *Mia madre io vedo ancora...* y en la sublime *romanza* del segundo acto: *Il fiore que hai á me tu dato*, ha cantado maravillosamente, demostrando sus facultades; pero donde se ha colocado al nivel de los mejores artistas, fué en el final tercero y en el *duo* con que termina la ópera, suscitando el entusiasmo del público que le obligó á repetir algunos trozos, en medio de ruidosos aplausos.

La noche de su beneficio (23 de Febrero último) fué un verdadero acontecimiento artístico, y en el que el distinguido cantante, correspondiendo á la favorable acogida del público de Foligno, interpretó una vez más de modo inimitable el *Don José* de la citada ópera. Después del segundo acto, cantó una característica canción española del maestro Alvarez, titulada *La Partida*, que tuvo necesidad de repetir, obteniendo una nueva ovación y siéndole ofrecidos una corona y multitud de valiosos regalos. Terminado el espectáculo, el público le hizo salir innumerables veces á la escena.»



SECCION TAURINA

Con una media entrada se celebró ayer en Castellon la corrida anunciada. El ganado de don Manuel Lozano, antes del marqués de Fuente el Sol, solo cumplió.

Emilio Torres (Bombita) en los cinco toros que mató estuvo muy bien, sobresaliendo en el tercero, al que después de varios pases de pecho y en redondo, arrancando palmas, le dió una estocada hasta el puño que hizo al bicho una pelota, valiéndole una gran ovación y la oreja.

Su hermano Ricardo estoqueando el último toro empezó con un pase en redondo y otro de pecho, escuchando aplausos; cuadra la res y entrando con arte, dejó una estocada algo ladeada que acabó con el animal.

A los acordes de la música banderillaron los hermanos el quinto toro. En quites y toreando de capa fueron muy aplaudidos.

De los picadores sobresalió Manolo Agujetas.

De los banderilleros Blanquito.

El 25 de Abril se correrán en Barcelona seis toros de Saltilló que serán estoqueados por Guerra y Minuto.

El 18 del mismo mes se dará una novillada en la que Carrillo y Alvarado matarán ganado de Peñalver.

Pasado mañana se jugarán en Ma-

sin dejar las riendas de Muscadin, para fijar, con piadoso interés, la vista, en un cuerpo tendido tras él, bajo la capota del coche, y completamente á cubierto de la curiosidad de los transeuntes.

Aquel cuerpo iba cubierto con una capa, que el presbítero levantaba de cuando en cuando con precaución, dejando ver, inerte sobre una colchoneta, á un jovencito pálido y huraño cuya fisonomía, impregnada, en estado normal, de una melancólica dulzura, reflejaba en aquel momento la expresión de uno de esos intensos terrores que llegan hasta el embrutecimiento.

No dormía, no, porque sus pupilas giraban de un punto á otro bajo los abiertos párpados, y sus raquíticos miembros retorciábase, sacudidos por

cante, subió la escalinata con más agilidad de la que podía esperarse de sus años, y antes de entrar en el vestíbulo, les dijo:

—No dejes acercarse á nadie... Os repito este encargo de una manera formal.

Como había dicho el hujier, M. de Bernecourt se hallaba á la sazón conferenciando con el teniente Felipe Hattier, quien, llegado la víspera á Epinal desde Charnes, en donde había dejado al marqués de Armoises, había empezado á hacer las visitas de ordenanza á las autoridades de la comarca.

M. de Bernecourt era un sujeto como de cincuenta años, de rostro aguileño, mirada penetrante, labios delgados, frente espaciosa y que llevaba su cabellera empolvada, su tra-

ahí bajo la capota, envuelto en mi manto.

—Pero—objetó uno de los hujieres con el aire insolente de un funcionario á quien se molesta inoportunamente—el ciudadano director del jurado de acusación está en este momento ocupado con el nuevo comandante de la gendarmería, y no sabemos si podrá...

—Sería preciso anunciar previamente la visita del señor abate—añadió el otro mirando con impertinencia al viajero.

El sacerdote soportó aquella mirada sin pestañear:

—No os tomeis ese trabajo, yo me anunciaré á mí mismo. M. de Bernecourt me ha dispensado varias veces la honra de recibirme.

Y saltando con ligereza del pes-

una serie intermitente de convulsiones.

A las afectuosas palabras del sacerdote, que se esforzaba por tranquilizarle y consolarle, exhortándole al valor, á la paciencia y á la resignación, oponía una sombría insensibilidad, un tenaz mutismo, un abatimiento estúpido, ó solo contestaba con gemidos débiles, vagos, sordos é inarticulados.

En Dompaigne hizo el abate Brosard dar un piense al caballo, y él, por su parte, tomó un fiambre, sin separarse de su asiento.

Acto continuo volvió á partir apresuradamente.

No tardó en divisar desde la meseta de Chantereine la ancha torre cuadrada y la torrecilla redonda de

dríd seis toros, desecho de tiente y cerrado, de la acreditada ganadería de Veragua, por las cuadrillas de Guerrero, Dominguin y Bombita chico.

Gacetillas

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Luis Huerta Guijarro, que será defendido por el señor Fernandez Jimenez y representado por el señor Garcia Gonzalez.—La instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Lopez Millan. Está encargado de la defensa el señor Barasona y de la representación el señor Enriquez.—Y la instruida en el mismo juzgado, contra Francisco S. Gimenez, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Serrano y Vargas.

Nombramiento.—Nuestro querido amigo el joven profesor de la Escuela Normal Central de Maestros señor don Rafael Boloix, ha sido nombrado Presidente del Tribunal de oposiciones á las Escuelas elementales de niñas del distrito de Madrid.

De viaje.—Ha marchado á Montoro, después de haber permanecido varios días en Córdoba, el señor don Ricardo Martinez de la Guardia.

Juez.—Uno de los que componen el Tribunal para los ejercicios de oposiciones á escuelas es nuestro querido amigo y paisano don Enrique Villegas.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido á un sugeto reclamado por el señor Presidente de la Audiencia.

Ciclistas.—El domingo llegaron á esta capital los dos ciclistas ingleses que están haciendo el *record* de Europa en un tandem.

Guardia civil.—La del puesto de Belmez ha detenido á tres sugetos que hurtaron leña en la dehesa boyal.

Batalla campal.—La han sostenido en el callejón del Cementerio de San Rafael un empleado de consumos y otro individuo. El primero disparó su carabina sobre el segundo, sin consecuencias desagradables afortunadamente. El juzgado tiene noticias del suceso.

Defuncion.—Ha fallecido en Sevilla el profesor auxiliar de aquel Instituto señor don Juan Gonzalez Atané, á cuya familia, muy conocida en Córdoba, enviamos el pésame más sincero.

Juicio de exenciones.—El de los mozos del actual reemplazo del Carpio, Villa del Río, Obejo, Pedro Abad, Pueblo Nuevo, Peñarroya, Guadalucazar, Puente Genil, Zuheros, Valsequillo y Valenzuela se verificará el día primero de Abril próximo.

Matrimonio.—Lo han contraído en esta capital la bella señorita Rafaela Moreno y don Manuel Bejarano, á los que deseamos toda clase de venturas.

Bóletin.—El Oficial de la provincia correspondiente al lunes publica la relacion expresiva de los deudores á la Hacienda por plazos que han vencido ó vencerán en las fechas indicadas.

Buen militar.—En los periódicos llegados en el último correo de Cuba hallamos noticias de la brillante campaña que está haciendo en la jurisdicción de Madruga nuestro paisano el bizarro capitán de caballería don Diego Elias Prats. Al frente de la guerrilla local ha hecho servicios meritisimos, limpiando de insurrectos todos aquellos contornos; empeñándose en acciones importantes contra fuerzas superiores en número— y en uno de estos combates dieron muerte sus guerrilleros al cabecilla Octavio Hernandez—sosteniendo un combate contra 400 insurrectos, á los cuales derrotó haciéndoles treinta muertos y causándoles numerosas bajas, y luchando á diario ventajosamente contra las partidas enemigas.

Desgracia.—Un individuo que se hallaba cazando en el término de Belmez tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta y el proyectil le causó una herida grave en la pierna izquierda.

Banco de España.—En la Suncursal de Córdoba había al terminar el año anterior 650 acciones.

Mando.—Han conferido el del regimiento de Africa número uno al Coronel de infantería don José Muñoz Terrones, nuestro distinguido amigo y paisano.

D. E. P.—En el convento de Escalvas del Sagrado Corazon de Jesús que hay en Madrid ha fallecido Sor Maria de Santa Victoria, en el siglo doña Maria de la Concepción Rodriguez y Fernandez, hija de nuestro apreciable amigo don José Rodriguez Benavente, á quien enviamos, así como á la demás familia de la finada, nuestro sincero pésame.

Titulos.—En el Instituto de segunda enseñanza de Cabra han recibido el Título de Bachiller expedido á favor de D. Juan Jurado López que tiene que presentarse á recogerlo ó decir á que Gobernador hay que remitírselo. También por la Secretaría del mismo se han pedido al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla los Titulos de Bachiller de D. Ramón Planas Rosales y de don Eduardo Rosales Parraverde.

Sufragios.—Mañana celebrarán Misas en la iglesia parroquial de San Andrés, en sufragio por el alma de la señorita Josefa Gonzalez Saenz, que en paz descanse.

Resolucion.—El tribunal de lo Contencioso ha declarado, respecto á las declaraciones religiosas, en reciente pleito, que no se hallan sujetas á las obligaciones que señala la instrucción de 27 de Abril de 1875 respecto al protectorado por el gobierno, las congregaciones ó asociaciones que, teniendo un fin esencialmente religioso, hubieran sido creadas y reglamentadas por libre voluntad de los mismos asociados, sosteniéndose con las limosnas que recogen y el producto de sus bienes no amortizados, que tienen por objeto la santificación y perfeccion de los individuos que las componen, por medio de actos de caridad y socorros á los menesterosos.

Que lo compongan.—En el pavimento de la calle Lope de Hoces hay grandes baches que causan molestias á los transeuntes. Urge, pues, su arreglo.

Circular.—El señor Gobernador civil ha publicado una encargando á todos los Alcaldes de la provincia que en el improrrogable término de cinco dias le envíen certificaciones de los precios medios de los productos agrícolas y de las fincas rústicas que gozan de exencion.

Enferma.—Una grave y pobre que habita en el barrio de Santiago ha sido conducida al Hospital de Agudos.

Juzgados.—El de instrucción de esta capital encarga la busca de una caballería que fué robada la noche del nueve de Febrero último del cortijo del Cañuelo, de este término, que labra don Santos Hernandez.—El de Posadas también encarga la busca de otra caballería que fué hurtada en terrenos de los Trances, término municipal de Almodóvar del Río, en la tarde del 25 de Diciembre último.

¿Eh?—Varios vecinos de esta capital que bebieron ayer leche de cabra adquirida en un mismo puesto sintieron repentinamente enfermos y algunos están graves, según nuestras noticias. Llamamos la atención de la autoridad respecto al suceso.

Deportados.—En el tren mixto de la línea de Ecija llegaron anoche á esta capital, continuando su viaje en el mixto de Madrid, con direccion al castillo de Figueras, cincuenta deportados de Cuba.

Votos.—En el convento de Agustinas Recoletas de Cabra ha profesado la novicia señorita Aurora Lopez.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital el ilustrado Arquitecto señor don Amadeo Rodriguez.

Telegramas.—En Madrid se hallan detenidos los siguientes despachos, expedidos desde Córdoba. Para Rafael Rodriguez, Ave María, 1; para Maria Sanchez Muñoz Casa Villa, casa Mazan tiell, núm. 6, cuarto bajo, y para José de Naval, Alcalá 72.

Adiós al mundo.—Ha profesado en el convento de Religiosas Carmelitas de Jaen la señorita egabrense Sierra Morales Lopera.

Minas.—Ha sido solicitada una demasia para la mina de huella denominada «Demasia á La Emperatriz», del término de Espiel.

Reforma.—El señor ministro de Fomento estudia nuevamente el proyecto de reforma de las Escuelas Normales.

Detención.—La guardia civil de Adamuz detuvo en la madrugada del veinte del actual á dos vecinos de aquella villa, por haber sustraído una gallina de la casa número 27, calle Dueñas, de aquel pueblo.

Zulú.—Varios niños de esos que parecen naturales de Cafreria por sus instintos y condiciones silbaron anteayer desafortadamente á una familia que salió de la iglesia de San Cayetano después de cumplir como católica con los preceptos de nuestra Religión. No hubo un dependiente de la autoridad que interviniera en el suceso.

Elogios merecidos.—La prensa de Sevilla los tributa al Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Córdoba don Manuel Gonzalez Francés, con motivo de la hermosa oración sagrada que pronunció el sábado en una fiesta á Santo Tomás de Aquino. Le felicitamos sinceramente.

Natalicio.—En Cabra ha dado á luz una hermosa niña la distinguida señora doña Maria de la Paz Alcalde Jimenez, digna esposa de don Antonio Poblaciones y Uclés. Felicitamos al matrimonio por tan fausto suceso.

Conformes.—Opinamos como varios colegas que sería un tema de oportunidad para el Certámen proyectado por la Comisión provincial de *La Cruz Roja* el que tratara de las *Enfermedades del olivo en Andalucía; diagnóstico, profilaxis y curación*, pero también creemos que no hay tiempo suficiente para desarrollarlo con toda la extensión que merece, si el Certámen ha de verificarse en Mayo próximo. Se anuncian en Córdoba con tan poca anticipación tales actos que ningún asunto se puede estudiar y escribir detenidamente.

Plan de carreteras.—Ha sido aprobada por la superioridad la construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de Priego á Salobral y segundo, tercero y cuarto de la de Baena á Porcuna.

A los interesados.—Mañana se verificará en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la revisión de los mozos de los reemplazos de 1896, 1895 y 1894, pertenecientes á Cabra, Blazquez, Cañete, Espiel, Fuente Tójar, Villanueva de Córdoba, Villaralto y Alcazarcejos.

El tiempo.—La temperatura reinante hace varios dias es más propia de verano que de primavera. Hoy han aparecido algunas nubes y la atmósfera empieza á cargarse, á la vez que desciende su presión. Quizá muy en breve nos visitarán de nuevo las lluvias.

Profesión.—Ha tomado el hábito en el convento de la Concepción de Carmona la señorita Angelina Cortés, natural de Palma del Río.

Socorro.—En Cádiz ha socorrido la junta de *El Imparcial* á los soldados procedentes de Cuba Feliciano Rios Perez, de Aguilar; José Aliane Expósito, de Córdoba y Salvador Molina Ortiz, de Luque, los cuales han regresado enfermos á la Península.

Pasatiempos

A un joven que esperaba heredar á su tío le preguntan:

—¿Es cierto que tu tío está enfermo?

—¡Qué! Ya se levanta. ¡No he visto en mi vida hombre más egoísta!

CHARADA

Primera está formada, porra cuenta, de quinientos, vocal y otros cincuenta; la dos formada está, si mal no cuento, de una letra vocal después de ciento, y todo, aunque no cuenta con gran renta, beldad cuenta, bondad y buen talento.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

JULIA.

EFEMERIDES

Hoy 23.

1359.—Es asesinado don Pedro el Cruel por su hermano don Enrique.

El juego de la vida

La sangre es el gran juego de la vida; determina nuestra salud llevando la nutrición á todas las partes del cuerpo, y así facilita á cada órgano y músculo el ejercicio de sus propias funciones. Algunas veces, debilitada la sangre, faltanle las propiedades nutritivas y se vuelve agua, mermando al organismo su manantial de vida. Este estado, al que llamamos anemia, se nota en las mujeres pálidas y demacradas.

Véase á este propósito una carta escrita por una enferma, que viene en demostración de lo que decimos:

«La satisfacción que siento al encontrarme sana y robusta, me mueve á dirigir á V. estas líneas en agradecimiento al beneficio que he recibido de su prodigioso Emulsión Scott, pues á ella debo el haber salido de un estado tan lastimoso que nadie sabia cómo calificarlo; pues debido, según parece, á desarreglos menstruales, mi estado de decaimiento era tal, que bastaba ver mi semblante amarillento para que se me considerase atacada de tisis en el peor grado. Como último recurso me recomendaron tomase la Emulsión Scott, lo cual hice sin perder tiempo, y bien pronto sentí los efectos de tan maravilloso medicamento, recobrando el apetito y normalizándose mi naturaleza con mis flujos periódicos, apareciendo de nuevo el color en mis mejillas, señal evidente del goce de buena salud y recobrando la alegría y agilidad que también había perdido.

«Con lo expuesto comprenderá Vd. si he de considerar como un deber de gratitud el hacerle esta manifestación que deseo haga Vd. pública para bien de la humanidad.—ANTONIA DARSÁ.—Barcelona 8 de Enero de 1896. Su casa: Lleona, 10.»

Calculen el sinnúmero de mujeres que se beneficiarían con el uso de la Emulsión Scott. Este gran remedio es la vida de la sangre, que se enriquece á su influjo con substancias productoras de carnes sanas, anima y colorea la faz y devuelve las perdidas fuerzas al organismo, al paso que expulsa sus impurezas, estimula el apetito y devuelve las energías perdidas que decaen cuando la sangre es impura.

La Emulsión Scott es una combinación de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos. Es la mejor forma conocida para tomar estos remedios, siendo agradable al paladar, de fácil asimilación, y dando fuerzas al estómago más débil. La Emulsión Scott es tan superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao, que los médicos advierten á sus enfermos contra las falsificaciones. La legítima Emulsión Scott se distingue siempre con la marca de fábrica representada por un hombre cargando á cuestas un gran pescado, en el envoltorio de cada botella legítima.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Simeon, niño, mártir.

JUBILEO.—Mañana, en el convento de Santa María de Gracia, costado por doña Rosa Gonzalez, viuda de Nuñez, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales al toque de oraciones.

LA SEÑORA

Doña Maria de la Concepcion Haer y de Torres DE MATILLA

falleció el 24 de Septiembre de 1896

R. I. P.

Las Misas que se celebren el miércoles 24 del corriente, en la parroquia de San Juan (Trinidad) desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, hermana y demás familia, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Obispos de Madrid Alcalá y Córdoba han concedido, 100, 80 y 40 dias de indulgencia, respectivamente, por cada Misa que se oyese, Sagrada. Comunión que se aplicase, ó parte de Rosario que se rezara en sufragio del alma de dicha Señora.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 22 de Marzo de 1897.

4 por 100 interior.	64,10
4 por 100 fin de mes.	64,15
4 por 100 exterior.	77,07
4 por 100 amortizable.	76,50
Aduanas.	94,00
Cubas (emision de 1886).	94,10
Cubas (5 por 100).	78,85
Banco de España.	392,50

Tabacaleras.	209,50
Cambios París.	28,70
Cambios Londres.	00,00
París.	60,06

ÚLTIMA HORA

RELEVO DE POLAVIEJA

La reina ha firmado el decreto, nombrando al general Primo de Rivera para sustituir á Polavieja.

El regreso de éste obedece á un telegrama suyo, manifestando que en consulta celebrada por los mejores médicos de Manila, presididos por el jefe de Sanidad militar, acordaron que aquel abardone en cuanto antes el archipiélago, cuyo clima le perjudica notablemente.

El texto del telegrama en que envía su dimisión el general Polavieja dice así:

«Celebrada junta de médicos, presidida por el inspector general de Sanidad y con asistencia de los médicos militares señores Brea, Sousa, Aycart y Montoro, despues de un minucioso reconocimiento y vista la gravedad de la afección hepática que padezco, acordó declarar de urgente necesidad mi inmediato regreso á la Península, por las graves complicaciones que pueden surgir, en atención al clima del archipiélago en esta época, no pudiendo esperar sin peligro grave la llegada de los meses de Abril y Mayo.

Con gran sentimiento me veo obligado á dimitir, rogando que se me conceda autorización para embarcar en el primer vapor que salga en el mes de Abril próximo.

Mientras tanto, continuaré dirigiendo las operaciones desde Manila.—Polavieja.»

Indicase al general Daban para encargarse interinamente de la capitania general de Madrid.

El día 27 del actual marchará á Barcelona el general Primo de Rivera embarcando para Filipinas el 1.º de Abril.

Con él embarcarán fuerzas del primer tercio de la benemérita y otros refuerzos.

También irá el general Castillo.

DE FILIPINAS

Un telegrama oficial de Manila dice que están terminados los fuertes en los tres brazos del rio Zapote.

El general Lachambre ha emprendido hoy las operaciones entre el curso medio de los rios Zapote é Imus, con el objeto de limpiar esta zona de rebeldes y atacar á Imus desde ambas orillas de su rio, teniendo cubierta la retaguardia por Salitran y Perez Dasmariñas.

Lleva el general 9.000 combatientes, divididos en tres brigadas, 16 piezas de artillería con sus correspondientes fuerzas y 300 ingenieros.

En una emboscada en la provincia de Bulacan se han hecho al enemigo seis prisioneros.

CONFERENCIA IMPORTANTE

En el local de la Asociación de la Prensa ha dado el Sr. Maura su anunciada conferencia acerca del problema cubano.

La concurrencia ha sido numerosa, figurando en ella los Sres. Castelar, Nuñez de Arce, Aguilera, D. Amós Salvador, D. Pio Gullón, marqués de Apesteña y otros muchos prohombres.

El conferenciante examinó el problema de Cuba, censurando las veleidades del gobierno.

Dice que mientras este tenía en Cuba un representante de la transacción, él se mostraba aquí intransigente.

Cuando parecía que se disponía á transigir navegaba con rumbo á Cuba la encarnación del lema «la guerra por la guerra».

Sin censurar la gestion militar del general en jefe del ejército de Cuba, extrañóse del envío de tan numerosas expediciones militares, sabiendo que aquel enemigo es acéfalo, que rehuye los combates, y que se plantea otro problema con el regreso de aquel ejército.

Imp. La Actividad, García Lopera, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la estrófula, floroneos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Pedid en todas las farmacias «BICARBONATO DE SOSA»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle San Marcos, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Caja metálica 0.50 y 1 peseta; frasco 5 pesetas.—En Córdoba, Droguería de Marquez Urbano, y en Priego, Farmacia de Zurita.

GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio. catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, auemia, diabetes, etc.

DIRECCION MÉDICA: D. TEODOMIRO HERRERA Y BARROSO

Horas de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Gondomar, 1 y Plaza de las Tendillas.—Córdoba.

TELÉFONO, NÚMERO 162.

Remontoir níquel con guardapolvo de cristal, marcha fija, 12 pesetas.

Los talleres están situados en el mismo local.



PEDRO DOMEQ
COSECHERO
ALMACENISTA
y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730
*autorizada para el uso
de las armas reales por R. O. de
18 de Octubre de 1824.*

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino
estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDID COGNAC DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles
y Restaurants

Representante en Córdoba, D. Ramon Martinez, San Pablo 8.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE
DON RAFAEL SERRANO LORA

BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba	
	La arroba	Botella	La arroba	Botella
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Montilla corriente.	9,50		7,25	
» fino.	12,50		10,25	
Solera fina.	15		12,75	1,25
» primera.	16,25		14	1,50
» olorosa.	19		16,75	1,75
Oloroso hecho.	24		21,75	2
» viejo.	40		37,75	3
Un Bemol.	55		52,75	4
Des Bemoles.	70		67,75	5
Tres Bemoles.	125		122,75	7

ENVASES.—Se faciliten cascos á devolver ó se venden á los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75

Arrendamiento

Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 17, calle de Imágenes. Para contratar, calle Pedro Lopez, 5.

ARRENDAMIENTOS

Desde San Juan próximo se hacen de las fincas siguientes:

Cementerio de la Magdalena, núm. 5
Huerto de San Andrés, > 21
Sillería, > 10
Santa Inés, > 11
Liceo, > 19
Alfaros (portal), > 50
Juan Rufo, (desde el día), > 24
Huerta del Cañaveral, pago de la Fuensanta, con agua abundante, desde San Miguel.

Para tratar de su precio, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10 y 12.

MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.